

CONVOCATORIA CONVENCIÓN PROVINCIAL

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ADHERENTES PERMANENTES

Sesión Extraordinaria No. 0010 viernes, 02 de agosto de 2024

Por Disposición de la Presidenta del Órgano Electoral Central del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, de conformidad al literal c) del artículo 59 del Régimen Orgánico, en concordancia con el literal c) del artículo 8 del Reglamento de Elecciones del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, se convoca a las y los Adherentes Permanentes a la **Sesión Extraordinaria Provincial Virtual No. 0010**, mediante plataforma ZOOM, de las Jurisdicciones Provinciales de:

Provincia	Fecha	Hora	Dignidad
GUAYAS	04-08-2024	11:00	Representantes de los Adherentes Permanentes
GALAPAGOS	04-08-2024	11:00	Representantes de los Adherentes Permanentes
IMBABURA	04-08-2024	11:00	Representantes de los Adherentes Permanentes
PICHINCHA	04-08-2024	12:30	Representantes de los Adherentes Permanentes
NAPO	04-08-2024	12:30	Representantes de los Adherentes Permanentes
ZAMORA CHINCHIPE	04-08-2024	12:30	Representantes de los Adherentes Permanentes
CAÑAR	04-08-2024	12:30	Representantes de los Adherentes Permanentes
LOS RIOS	04-08-2024	15:00	Representantes de los Adherentes Permanentes
ORELLANA	04-08-2024	15:00	Representantes de los Adherentes Permanentes
AZUAY	04-08-2024	15:00	Representantes de los Adherentes Permanentes
MANABI	04-08-2024	15:00	Representantes de los Adherentes Permanentes

Con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum
2. Elección de Representantes de los Adherentes Permanentes de las provincias de Guayas, Galápagos, Imbabura, Pichincha, Napo, Zamora Chinchipe, Cañar, Los Ríos, Orellana, Azuay, Manabí.

Para participar en el presente proceso democrático, los Adherentes Permanentes, deberán registrarse en el enlace <https://adn-2025.com/adn2025/Registro.aspx>. El link de conexión a la plataforma ZOOM para la Convención Provincial, será notificado de forma personal a los adherentes permanentes habilitados para ejercer su derecho al voto; para el ingreso a la plataforma deberán nombrar sus dispositivos de conexión con sus nombres y apellidos para permitir su acceso y contar con su cédula de ciudadanía; el ingreso a la plataforma estará abierto quince minutos previos al inicio de la Asamblea convocada.

Nota: En caso de no existir el quórum estatutario en la fecha y hora señaladas en la convocatoria, se instalará y sesionará con los miembros que se encuentren presentes diez minutos más tarde de lo señalado de forma improrrogable y de cumplimiento obligatorio, conforme lo dispone el Régimen Orgánico y el Reglamento de Elecciones del Movimiento.



Abg. Lizeth Guevara

**SECRETARIA DEL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7**